

# Los afectados por la quiebra del grupo Marsans tienen un mes para reclamar

## El juez declara la suspensión de pagos necesaria de la compañía turística

A. MARS - Madrid - 26/06/2010

Mari Luz Fernández, la vecina de Vigo que en enero pagó una señal de 1.300 euros a Viajes Marsans por la reserva de un crucero para tres personas este verano, y no ha visto ni el dinero de el pasaje, es uno de los cientos -o miles- de acreedores que puede reclamar en el plazo de un mes a los administradores concursales de la empresa turística.

Mari Luz Fernández, la vecina de Vigo que en enero pagó una señal de 1.300 euros a Viajes Marsans por la reserva de un crucero para tres personas este verano, y no ha visto ni el dinero de el pasaje, es uno de los cientos -o miles- de acreedores que puede reclamar en el plazo de un mes a los administradores concursales de la empresa turística.

El Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid declaró ayer el concurso de acreedores (la antigua suspensión de pagos) de la compañía de agencias de viajes, con lo que da la razón a 21 empresas proveedoras a las que Marsans debía dinero.

El hecho de que la juez, Ana María Gallego Sánchez, haya declarado el concurso necesario y no voluntario significa que, en principio, los actuales propietarios perderían la gestión de la empresa y pasaría a los administradores del concurso, pero la magistrada desestima sustituirlo dada la complejidad de pilotar un negocio formado por 550 agencias de viajes distribuidas por toda España. Así, por el momento mantiene a los mandos a los nuevos dueños de Marsans, una sociedad llamada Posubilitumm Business perteneciente a un inversor especialista en quiebras, Ángel de Cabo.

El presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, se la vendió pocas horas después de solicitar ante el juzgado la suspensión de pagos voluntaria.

Eso sí, los gestores serán supervisados por los administradores concursales que ha designado la juez: el abogado y ex juez Edorta Etxarandio, el economista Rafael Martín y a la asociación que agrupa a aerolíneas, IATA, que representará a los acreedores.

Viajes Marsans suspende pagos con una deuda que no se conocerá hasta que se presenten el total de los acreedores de la compañía, pero que es seguro que superará los 10 millones de euros. En global, el conjunto de los negocios que Díaz Ferrán traspasó a De cabo acumulaban una deuda de 600 millones (310 correspondientes a la quebrada Air Comet), según fuentes conocedoras de la operación.

Según el auto de la juez, hasta 21 empresas (entre ellas Grimaldi, Ricoh, Europcar y Avis) llegaron a pedir el concurso desde abril y hasta que Díaz Ferrán solicitó el voluntario el pasado 10 de junio. El plazo de un mes para todos los proveedores y clientes afectados por el fiasco empresarial, que pueden informarse en la web [www.concursomarsans.info](http://www.concursomarsans.info), comienza a partir de que el auto de la juez salga publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El concurso de la aerolínea Air Comet, por ejemplo, ha acabado arrastrando a 27.000 acreedores, según fuentes jurídicas.

Las solicitudes de concurso necesario de acreedores se referían tanto a la firma Viajes Marsans como a las filiales Viajes Crisol, Rural Tours y Tiempo Libre, pero tras las "incidencias habidas en el reparto" de las peticiones la juez ha declarado insolvente por ahora exclusivamente a Marsans, porque "deviene en interés del concurso no dilatar la decisión".

Mientras, los compradores de estos negocios ya han avanzado sus planes de recortes. De Cabo reducirá el número de empleados del grupo de agencias de viajes de 2.079 a entre 600 y 900, lo que supone despedir a entre 1.200 y 1.500 personas (más de la mitad del personal).

Este recorte afecta al grupo de agencias de viajes (que incluye las enseñas Viajes Marsans, Crisol y Rural Tours, entre otras), ya que intentará vender otros negocios adquiridos, como Hotetur o la empresa de servicios de tierra (*handling*) Newco.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200